

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Carrera 10 Calle 13 Piso 8 PALACIO DE JUSTICIA

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO MODIFICADO POR LA LEY 712 DE 2001, ARTICULO 22 MODIFICADO POR LA LEY 1149 DE 2007 ARTICULO 5°

A V I S A:

Que dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia propuesto por la señora **DAYSÍ DE LA CRUZ OBREGÓN** en contra de **PORVENIR SA Y OTROS** con radicación **76001-31-05-007-2018-00388-00**, se fijó para celebrar audiencia pública el día **MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 9:00 A.M.**, fecha en la cual se llevará a cabo la audiencia de práctica de pruebas, alegaciones y juzgamiento.

Se fija el presente aviso el día de hoy, 15 de octubre de 2020, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.).

El secretario

ANDRES RICARDO DUCLERCQ CANTIN